**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

San Lorenzo, 26 de Febrero de 2.014

**NOTA U.O.C. Nº 068/2014**

Señores:
**FOCAPRO S.A.**
San Lorenzo y Sagto. Silva
Teléfono: (021) 586-299
Presente

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratacion Directa llevado a cabo el 21 de Febrero del corriente, según Expediente Nº 300.483/2014 **"Provisión de Servicios Gastronómicos"** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada para la provisión del servicio, conforme a las descripciones señaladas en el Contrato Abierto Nº 007/2014.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión en un plazo no mayor de 8 (ocho) días de los siguientes documentos, para seguir con el proceso de adjudicación:

a) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.
b) Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial.
c) Certificado de Registro Gral. De Quiebras.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

26/02/14

Focapro s.a.
SERVICIOS GENERALES
Telefax: 02
San L